

Osorno, 18 JUN. 2012

MAT : DESTINACION DE FUNCIONARIO MUNICIPAL
SR.(A) JOSÉ MIGUEL VERA SOBARZO.

DECRETO EXENTO N° 3045 VISTOS:

El funcionario que se indica se encuentra contratado en esta Corporación Edilicia desde el 01 de Enero de 2011;

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

El D.F.L. N° 198-19.321 del 27.098.1994 que adecua, modifica y establece Planta de Personal de la I. Municipalidad de Osorno;

El Reglamento N° 156 de fecha 12/05/2010 de Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Osorno ;

El Decreto Exento N° 73 de fecha 05/01/2010 que Delega Atribuciones en el Administrador Municipal para dictar y resolver destinaciones y asignaciones del personal;

La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Modificada por Ley N° 19.602 del 24.03.1999.

DECRETO:

DESTINASE al funcionario municipal Sr. (a) JOSE MIGUEL VERA SOBARZO, Rut N° 16.781.745-9, Técnico, Grado 16° de la Planta Municipal, a cumplir funciones en la Dirección de Obras Municipales, como Inspector de Edificación y Encargado de los bienes Nacionales de Uso Público, a contar del 11 de Junio de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

MHH/YUR/HVG/SGP/MIGO.

Distribución:

- ✓ VERA SOBARZO JOSE MIGUEL
- ✓ D.O.M.
- ✓ D.A.F.
- ✓ Remuneraciones
- ✓ Hoja de Vida
- ✓ Carpeta de Funcionario

Archivo Decretos



MARANELA HUENCHOR HUENCHOR
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



En Osorno a 21/06/12 tomo conocimiento y me doy por notificado del presente decreto de destinación.

✓ VERA SOBARZO JOSE MIGUEL

[Signature]
MUNICIPALIDAD